

condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades participantes y depositado en el Registro Mercantil de Alicante.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Elche, 7 de mayo de 2007.—Elena Falcó Mora, el Administrador único de Sol y Olé 2005, Sociedad Limitada.—Armando Falcó Manresa, el Administrador único de Residencial Sol de Andalucía, Sociedad Limitada; Residencial Sol Levante, Sociedad Limitada y Residencial Sol Medina Nevada, Sociedad Limitada.—35.715.

2.ª 31-5-2007

SOMERSET BAY, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 710/2006, de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Andrés Martín Trébol, se ha dictado auto de fecha 15-05-2007 por el que se declara al ejecutado Somerset Bay, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por 22.463,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, M.ª Nieves Rodríguez López.—35.147.

STRESS SALES 2050, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 110/2006 y acumulada 362/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Alcira Silvia Iglesias Candal contra Stress Sales 2050 Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 22 de mayo de 2007 por la que se declara a la ejecutada Stress Sales 2050 Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal parcial, por importe de 3.500,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de mayo de 2007.—Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.—35.896.

TALLERES LAZALVA, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social Número Uno de Navarra, publica que:

Se declara la insolvencia provisional de empresa Talleres Lazalva, S.L., a los fines de la ejecución número

8/07 por importe de 7.264,69 euros de principal, más 508,53 euros de intereses provisionales, más 726,47 euros de costas provisionales.

Pamplona, 18 de mayo de 2007.—Rosa María Valencia Ederra, Secretaria Judicial.—35.765.

TÉCNICA DE CARPINTERÍA EN PVC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Los Administradores solidarios de la Sociedad «Técnica de Carpintería en PVC, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, han acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la empresa el día 29 de junio de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y para la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión, referentes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen, y en su caso aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y, en su caso aprobación de la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen y aprobación del sistema retributivo del personal.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos sometidos a aprobación de la Junta.

Forcarei, 16 de mayo de 2007.—Administrador solidario, José Manuel Márquez Tain.—35.483.

TÉCNICOS MAYGA, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 3/06, de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida, seguidos a instancia de Boguslaw Jan Fodorenco, contra la empresa «Técnicos Mayga, S. L.», con CIF B-15556051, sobre ejecución de actos de conciliación y reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 16 de mayo de 2006 auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 2.500 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lleida, 16 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial.—35.839.

TECNOLOGÍA ELÉCTRICA GRANOLLERS, S. A.

El Administrador único de la compañía convoca a los señores accionistas a celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad el próximo día 10 de julio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, a la misma hora, el día 11 de julio de 2007, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2004.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2005.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y ratificación, en su caso de todos los actos y contratos celebrados por éste de los ejercicios 2004 y 2005.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria se halla a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y los informes preceptivos, teniendo los accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Granollers, 18 de mayo de 2007.—Miquel Punter Villagrana en calidad de representante de la Administradora única Serveis Ambientals Mil.lenium, S.L.—34.719.

TECNOLOGÍA MULTIMEDIA E INGENIERÍA, S. A.

Doña M.ª Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número Quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 548/06, ejecución 47/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Antonio Hernández Arteaga y otros contra Tecnología Multimedia e Ingeniería, Sociedad Anónima, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 12 de abril de 2007 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Tecnología Multimedia e Ingeniería, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 59.386,80 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—Secretaria Judicial, María Dolores Marín Relanzón.—35.109.

TEIVONE, S. A.

Balance de Liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Universal de accionistas celebrada con fecha 31 de marzo de 2007 acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, aprobándose igualmente el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	981.134,60
Activo circulante	147.874,41
Total activo	1.129.009,01
Pasivo:	
Fondos propios	1.115.739,86
Acreedores largo plazo	1.160,00
Acreedores corto plazo	12.109,15
Total pasivo	1.129.009,01

Málaga, 15 de mayo de 2007.—El Liquidador, José Carlos Elena Soto.—37.547.

TELEFÓNICA, S. A.

Reducción del capital social

El Consejo de Administración de «Telefónica, Sociedad Anónima» ha acordado, en su reunión del día 10 de mayo de 2007, ejecutar el acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria de accionistas de la compañía celebrada en esa misma fecha (10 de mayo de 2007), sobre reducción del capital social mediante amortización de acciones propias que se encuentran en autocartera. En consecuencia, el Consejo de Administración ha declarado amortizadas 147.633.912 acciones propias de «Telefónica, Sociedad Anónima» y reducido el capital social de esta compañía en la suma de 147.633.912 euros; dando nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social, el cual ha que-